



CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA  
EL 23 DE JULIO DEL AÑO 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las catorce horas y veinte minutos, con la concurrencia de la Magister Susana González Rosado, Prefecta Provincial del Guayas, los señores Consejeros que integran el Consejo Provincial y actuando en calidad de Secretario, el abogado Víctor Mielles Cabal, MSc., se inicia la sesión ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene.

**LA SEÑORA PREFECTA:** "Muy buenos tardes, a todos señores Consejeros, señores Consejeras, señor Secretario demos la lectura a constatación de cuórum".- **EL SEÑOR SECRETARIO:**

"Con su venia Señora Prefecta, señores Consejeros, procedo a constatar el cuórum que exige la ley para efectos de instalar la presente sesión ordinaria que celebra el H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas. Consejeros(as): Yúnez Parra José, presente; Alfaro Mielles Julio, ausente; Almeida Morán Luis, presente; Alvarado Aroca Edson, presente; Asán Wonsang Francisco, presente; Betancourth Valarezo Máximo, ausente; Cantos Acosta Rodolfo, presente; Cañizares Villamar Wilson, presente; Castro Guadamud Luis, presente; Cercado Chóez Ignacio, presente, Consuegra Granados William, presente; Correa Morán Rina, presente; Décker Gómez Martha, presente; Espinoza Espinoza Elvis, presente; Falcón Ortega Kléber, presente; Fischert Ramos Adrián, presente; Gómez Salazar Xavier, presente; Hernández Altamirano Ángel, ausente; Herrera Méndez Ángela, presente; Magallanes Banchón Celecia, presente; Martillo Pino David, presente; Mite Cruz Dany, presente; Molina Yánez Jonnatan, ausente; Narváez Mendieta Dalton, presente; Ordóñez Murillo Norma, ausente; Orellana Ortíz Pedro, presente; Rivera Gutiérrez Luigi, ausente; Rodríguez Mancheno Gregorio, presente; Quiroz Castro Carmelina, presente; Salas Cercado Marvin, presente; Vera Zavala Jorge, presente; Yúnez Nowak Juan, presente; Zambrano Alcívar Álex, presente. **LA SEÑORA PREFECTA:**

"Señor delegado de la Alcaldesa de Colimes, no está calificado, por eso no lo pusimos en la lectura, usted puede estar presente en representación de la Alcaldesa, pero no será considerado su voto".- Le informo señora Prefecta que se encuentran presentes Veintisiete (27) Consejeros en la sesión, por lo tanto contamos con el cuórum de Ley". **LA SEÑORA PREFECTA:**

"Existiendo el cuórum que dispone la Ley, procedamos entonces a leer el orden del día de la presente sesión ordinaria". **EL SEÑOR SECRETARIO:**

"Con su venia señora Prefecta, procedo a la lectura del orden del día de la sesión ordinaria: **1)** Conocimiento de la situación financiera del Gobierno Provincial del Guayas, a Cargo de la Ing. Julieta Herrería Barba, Directora Provincial de Planificación Institucional. **2)** Conocimiento de la situación de los contratos del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., a cargo de la Dra. Miriam Lucas Delgado, Directora Provincial de Gestión BEDE. **3)** Conocimiento y Resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas de las siguientes Actas de Sesión: **3.1.** Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 19 de Junio de 2020. **3.2.** Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de Junio de 2020. **3.3.** Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 02 de julio de 2020. **4)** Designación de dos Delegados al Directorio de la Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Del Guayas, Construguayas EP., tal como lo establece el artículo 7 letras c) y d) de la Ordenanza de Funcionamiento de la citada Empresa Pública. **5)** Conocimiento y Resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, en primer debate del

proyecto de la Reforma a la Ordenanza de denominación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. Hasta aquí la lectura señora Prefecta”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Punto uno, conocimiento de la situación, arrancamos con un tema de mucho interés. por favor señores Consejeros la moción del orden del día”.- **EL CONSEJERO RODRÍGUEZ:** “Mociono el orden del día”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Con la moción presentada por el Alcalde de Bucay, proceda a votación señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Con su venia señora Prefecta, en virtud de la moción presentada por el Ing. Rodríguez, El voto por favor. Consejeros(as): Yúnez Parra José, a favor; Almeida Morán Luis, a favor; Alvarado Aroca Edson, a favor; Asán Wonsang Francisco, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cercado Chóez Ignacio, a favor, Consuegra Granados William, a favor; Correa Morán Rina, a favor; Décker Gómez Martha, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; Falcón Ortega Kléber, a favor; Fischert Ramos Adrián, a favor; Gómez Salazar Xavier, a favor; Herrera Méndez Ángela, a favor; Magallanes Banchón Celecia, a favor; Martillo Pino José, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor;; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Quiroz Castro Carmelina, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Vera Zavala Jorge, a favor; Yúnez Nowak Juan, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Señora Prefecta, le informo que por la moción presentada por el Consejero Rodríguez, con el apoyo del Consejero Mite entre otros presentes, han votado a favor los veintiocho (28) Consejeros presentes, en consecuencia: **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESION**”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Una vez aprobado el orden del día, procedemos a dar la lectura del primer punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Con su venia señora Prefecta, **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: “Conocimiento de la situación financiera del Gobierno Provincial del Guayas, a cargo de la Ing. Julieta Herrería Barba, Directora Provincial de Planificación Institucional.** Hasta aquí la lectura de este punto señora Prefecta”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Toma la palabra la Ing. Julieta Herrería Barba, Directora Provincial de Planificación Institucional”. **LA DIRECTORA PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.-** “Buenas tardes con todos, señora Prefecta muchas gracias por cederme la palabra, bienvenidos Alcaldes y Presidentes de las Juntas Parroquiales, quiero hacer una pequeña introducción sobre la situación financiera que es bastante crítica sobre la provincia del Guayas, principalmente sobre el Gobierno. La primera pregunta que tenemos que hacernos durante esta exposición es ¿Cuál es la deuda global de la Prefectura? Es una pregunta muy importante porque se debe reconocer a quienes le debemos, entonces la deuda global que tenemos es de USD\$215’822.050.00, igual es preocupante porque es un acumulado hasta julio, lo quiere que decir hasta la fecha, les voy a dar un poco más de detalle sobre lo que tenemos en cartilla, ¿Cuáles son los ingresos? También para que puedan identificar, cuales son las formas que nosotros recaudamos o adquirimos recursos para gestionar. La primera forma de ingreso como ustedes lo saben y también lo manejamos en todos los GAD como ustedes lo saben, es la transferencia general del Estado, este presupuesto para el Gobierno Provincial del Guayas es de USD\$157,086,554.56, mensualmente, nosotros recibimos una asignación de USD\$12,750,862.67, aquí hay una puntualización, que pasa con estos USD\$12,750,862.67 que recibimos mensualmente, nosotros tenemos que cumplir con unas obligaciones puntuales, por la cuales hemos creado este fidecomiso, en el que cumplimos con: los créditos del BDE y por otra parte con el costo que hemos asumido con las concesionarias. Es decir que de los USD\$12,750,862.67 que la Prefectura del Guayas, recibe



CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

mensualmente, se tienen que destinar automáticamente, esto quiere decir salen de la cuenta USD\$7,045,652.82, entonces lo preocupante aquí es que ese dinero que ingresa a las cuentas, principalmente para pagar los sueldos de nuestros servidores públicos muchas veces se ven afectados porque tenemos que hacer esa asignación directa, que no depende ni siquiera de nuestro cuerpo financiero, sino que automáticamente sale de nuestras arcas para pagar los créditos con BDE y Concesionarias”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Es decir, es debitada de manera directa de las cuentas, tanto que solamente dura menos de un minuto muchas veces dichas transferencias”.- **DIRECTORA PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL:** “Así es señora Prefecta, muchas veces peleamos por poder tener capacidad de pago, inclusive de los sueldos de nuestros servidores públicos y con otras obligaciones que tenemos con los cantones. También es importante que sepan cómo se utiliza el presupuesto general del Estado, porque ¿qué hacemos con estos USD\$157,086,554.56? Se preguntarán, por ley se han dividido en dos grandes rubros. El primero es gasto corriente y el segundo es inversión. ¿Qué significa gasto corriente? Gasto corriente que es el 30%, significa que nosotros pagamos todos los temas que son administrativos, desde sueldos, desde suministros, desde transferencias, donaciones y comisiones bancarias cuando hay la necesidad de hacerlo, ¿qué significa ese 30% del presupuesto general del Estado? Significa USD\$43,154,232.55, de esos USD\$43,154,232.55, a la fecha se han dispuesto USD\$11,509,704.43, eso para que tengan idea como se está manejando los flujos. Con relación a la inversión que representa el 70% del presupuesto general del Estado. Esa asignación significa USD\$131,482,403.60, de esos USD\$131,482,403.60, a la fecha han utilizado USD\$50,270,974.00, como comprenderán lo que significa esto en las inversiones, es netamente el trabajo que se hace para los cantones. Entonces aquí podemos encontrar los sueldos de las personas que manejan las áreas sociales y las de obras públicas, también los suministros que representa el trabajo de obras públicas y área social, obras públicas en específico que maneja directamente la Prefectura, y el último rubro que es el más importante son las transferencias que se hacen a los cantones. Esto quiere decir son los proyectos que ustedes desarrollan. Conocemos que esto es la transferencia del presupuesto general del estado, pero la Prefectura también tiene una capacidad de autogestión. Es mínima, pero vale la pena que la conozcan. ¿Cómo auto gestionamos? Nosotros lo hacemos por medio de cuatro puntos: 1) Impuesto por los alcabalas, que es el 0.5 x 1000, 2) Tasas y contribuciones que se centran en certificaciones ambientales, 3) Rentas de inversión y multas. Que también son multas en gestiones ambientales y por ultimo 4) Otros ingresos, que están establecidos el detalle como son las cuentas por multas a los contratistas. Esos ingresos anuales representan para la Prefectura del Guayas USD\$11,329,235.46, como comprenderán USD\$11,329,235.46, no alcanza para hacer gestión en su totalidad, sino que simplemente esto es un remanente que se puede considerar como un marginal de ingresos para la Prefectura. Solamente hacer una puntualización; ¿Qué es lo que ayuda hacer esta autogestión? Principalmente las certificaciones ambientales y las multas ambientales. Las otras dos son sumamente marginales, esto quiere decir que no son lo que suman este gran monto de USD\$11,329,235.46, ahora con relación a las Concesionarias, el tema de las Concesionarias también hay que ser muy puntuales en la lectura. Hemos recibido los datos de las Concesionarias para nosotros poder trasladar a ustedes estas cifras y una de las cosas más preocupantes son los montos que adeudamos a ellas. Como conocemos tenemos CONORTE y también CONCEGUA. A CONORTE, le debemos USD\$55,404,163.00 y a CONCEGUA no es muy distinto USD\$50,075,144.13, les voy hacer una referencia más adelante. Ahora en el tema de las Concesionarias, otro tema importante más del monto

que adeudamos, que sabemos que es importante porque se podría hacer muchísimo con ese dinero. Nosotros sabíamos que los contratos con los Concesionarios vencían el 2021 y podríamos definir otras formas de actuación con relación a los peajes, pero al término de la administración pasada se extendió hasta 2026, esto quiere decir que vamos a tener este compromiso con las Concesionarias hasta el 2026 y tendríamos que reevaluar cuales han sido los pagos que se han realizado y cuales no para tener las cuentas claras, porque hasta el momento no lo tenemos. Por eso en este momento queremos extender una petición a la señora Prefecta, para que nos conceda un par de días más, para poder transparentar de la mejor manera esta información y que conozcan en detalle lo que ha sucedido con relación las concesionarias”.- **EL CONSEJERO ZAMBRANO:** “En qué administración se renovó esa extensión de las Concesionarias”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “¿Usted dice del 2021 al 2026 señor Zambrano?”.- **EL CONSEJERO ZAMBRANO:** “Si”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Fue en la administración del señor Jairala”.- **DIRECTORA PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL:** “Continuamos con el tema de las Concesionarias, porque además es el monto que adeudamos, también nosotros asumimos o subsidiamos un monto cada vez que un vehículo independientemente de la categoría circule por los peajes, es decir que nosotros como Prefectura del Guayas subsidiamos un porcentaje que finalmente adeudamos a los Concesionarias. El monto que nosotros subsidiamos a las Concesionarias gira en entorno a los USD\$35,200,856.76. Entonces hablando en macro. ¿Cuál es la deuda que tenemos con las Concesionarias? Al día de hoy, son USD\$140,680,132.00 y eso representa del presupuesto de la Institución, que es USD\$318,500,500.00, el 47% del presupuesto. Una proyección importante que debemos hacer aquí, es que ya sin más, sin ninguna obra, sin ninguna atención a los Cantones, sin ningún convenio ya tenemos comprometido el 47% de nuestro presupuesto. Con relación al Banco del Estado, el BDE, nosotros hemos hecho una tasa de amortización de nuestra deuda. Ahora la Dra. Miriam Lucas, va hacer una explicación un poco más detallada, pero de todas maneras nuestra deuda con el Banco del Estado, es de USD\$62,426,437.92 La deuda actual de la que tenemos que ocuparnos es la de julio a diciembre del 2020, que es de US\$10,474,893.00 pero de todas maneras tenemos compromisos con ellos porque nos han otorgado créditos hasta el 2029. ¿Cómo hemos planificado el gasto? Y es muy importante que la institución conozca la forma de cómo se utiliza los recursos y en principio hay que hacer muy puntuales no ser negativa, de todas maneras, entender que lo que se presupuesta no es que lo tenemos ahí real, pero de todas maneras es la proyección que nosotros hemos hecho para utilizar el recurso de mejor manera para atender a los cantones. Entonces nosotros tenemos un presupuesto estimado de USD\$318,500,500.00, esto quiere decir que se han designado en diferentes programas y básicamente hemos dividido los gastos de la inversión en diferentes rubros, el primero en gasto corriente que como comprenderán es pagarle desde los sueldos, suministros, programas de acción social, obras públicas que es el corazón de la Prefectura, servicios de deuda que son los créditos que tenemos con el BDE, el programa de Riego, Drenaje y Dragas. Entonces el total de ese presupuesto es que está establecido en la parte superior de la diapositiva y es válido explicar que lo que se ha presupuestado son los montos específicos que nosotros hemos planificado. Lo que se ha ejecutado, esto quiere decir que ya se ha ejecutado en administraciones pasadas es la segunda columna y el saldo es lo que podremos tener a la disposición para nosotros invertir en más obras, donaciones a los cantones y en diferentes actividades que puedan desarrollar positivamente a los ciudadanos. De todas maneras, si es importante decir que el saldo no significa que nosotros tengamos la disponibilidad presupuestaria de ese dinero, no lo tenemos en las arcas de la Prefectura, pero de todas maneras con autogestión



CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

y con trabajo duro se puede conseguir para poder cumplir con las obras que nos hemos comprometido. En el tema maquinarias, ya voy a terminar no quiero aburrirlos tanto, es importante obtener pantallazo de lo que está sucediendo, como ustedes saben las maquinarias son fundamentales para que la obra pública llegue a los ciudadanos de la provincia, por lo tanto hemos empezado hacer un levantamiento de información sobre el estado de las maquinarias. Y en temas de obras públicas, no en las otras direcciones de la Prefectura, ustedes saben que es el servicio que llega directamente al Cantón. El 50% de las maquinarias no están operativas, eso es muy preocupante, pero el dato siguiente es aún más preocupante, porque de ese 50%, el 20% no sirve y cuando tenemos ese detalle de que no sirve, significa que hay que darle de baja. Hay que hacerlo chatarra. Y no va a funcionar para ningún tipo de obra dentro de la Provincia. Más adelante vamos a pasar un video informativo para que puedan conocer sobre el estado de las maquinarias con las que contamos. Con respecto a las cuentas por cobrar, las cuentas por cobrar son una preocupación que no solamente la Prefectura del Guayas tiene, las tienen todos los gobiernos descentralizados y conocemos que los Cantones también han hecho demandas para poder tener devuelta lo que han recaudado. Nosotros también tenemos ese mismo problema, el IVA no ha sido devuelto desde el 2016 al 2018, una suma significativa, por otra parte tenemos una cuenta por cobrar en el Ministerio de Finanzas, por la operación del dragado anterior, que debe tener una suma importante de millones para poder seguir administrando. El Ministerio de Finanzas también por las asignaciones mensuales que les comenté del Presupuesto General del Estado, no han pagado esas transferencias de USD\$51,003,450.68 a partir de abril, mayo, junio y julio y finalmente un tema muy preocupante, porque de esto si depende el desarrollo de la provincia, es la asignación que nos ha dado SENAGUA. SENAGUA nos da una transferencia mensual por las transferencia de las competencias en temas de riego, dragas y drenaje y estas obligaciones no las han cumplido a partir de mayo".- **LA PREFECTA PROVINCIAL:** "Toma la palabra el Consejero Almeida".- **EL CONSEJERO ALMEIDA:** "Muchas gracias señora Prefecta, en realidad, así me hubiera gustado que nos informen cuando se habían ingresado en esta delegación de Prefectura, cuando nosotros como Consejo pedimos que se haga un arqueo, se nos dijo que iban hacer una auditoria y lo único que concluyeron y supieron decir, que ciertos colaboradores no funcionaban, los cuales hay que ver si realmente se cumplió, pero nosotros ya autorizamos USD\$10.000.000 para hacer ciertas liquidaciones, no es que somos anti obreros, ni anti trabajadores, pero tampoco podemos dejar a los trabajadores sin el amparo debido. Yo quiero felicitarla señora prefecta por este acto, así tienen que ser las cosas públicas transparentes, lo teníamos que haber sabido desde el comienzo, yo por eso vote en contra de la última sesión del presupuesto, vote en contra fui el único, porque me opuse. Si hubieras mantenido otra administración, me refiero administraciones cívicas, patrióticas, otra hubiera fuera las consecuencias, el éxito en todos nosotros y en la provincia del Guayas. Como es que nosotros tenemos pocos ingresos, que hicieron las anteriores administraciones para tener poco ingreso, ahí se ve que hay un ingreso que a veces puede funcionar y a veces no, le agradezco a usted señorita la buena explicación pero definitivamente señora Prefecta, un presupuesto de USD\$318.000.000,00, en total, 47% le estamos dando a las Concesionarias, y yo diría que es 62, tengo la documentación, para aquello, pero como dicen que aquí les pagamos, pero también dicen que hay un descuento automático y les seguimos debiendo. ¿Qué significó? Que no le pagamos la totalidad o es que se firmaron otros contratos? Eso es una pregunta señora Prefecta, porque usted ni nosotros vamos a quedar mal. Yo decía en alguna ocasión, si hubiera una administración como la de Nebot, estuviéramos ganando plata, USD\$600.000.000 de

dólares, que valen las carreteras de la provincia del Guayas, hubiéramos terminando ganando plata, hubieran todos los caminos vecinales de nuestros hermanos los campesinos al pelo, hubiera una gran inversión para agricultura, riego y drenaje, no es posible que hemos puesto solo USD\$1,000,000.00 para la agricultura, yo me opuse, yo lo conversaba con usted y usted decía ¡Que no es justo! Porque yo también soy campesina y la razón de ser de este Consejo, es a favor de la producción de agro y de todo lo que tiene que ver con la producción. Yo quisiera que nos explique la señorita Herrería. ¿Cuántos nos deben? Que nos debe el SRI yo conozco una cifra altísima, en el Ministerio de Finanzas por un lado cerca de USD\$17,000,000.00, el Ministerio de Finanzas, en asignaciones mensuales, USD\$51,000,000.00, no han pagado ahorita algo. ¿Cuántos deben hasta ahora? Dicen alrededor de USD\$100,000,000.00, pero que hacemos con ese recurso si tenemos todo ignorado, extender la concesión hasta el año 2026, es un delito gravísimo. ¿Y saben cuál es la sapada? Ah que como vamos hacer un by pass? Se ponían ahí entre los contratos de que eso era automático, consecuencia para una renovación de contrato. Imagínese no hay este tipo de cosas, sin embargo aquí se dio. Y yo no es que estoy en contra de las concesionarias. No, el trabajo lo pueden hacer bien, ellos tienen que asfaltar lo que están asfaltado, porque están hecha hueco algunas carreteras, más allá de aquello lo fundamental es que debe haber recursos para que el Consejo Provincial cumpla con la gente, si hay que renegociar, hay que renegociar y no puede ser que con una sapadita de un amigo, de que diga yo tengo el artículo, en la que hacen una pista mas es una situación automática para renovar. Ahora esta hasta el 2026, imagínense ustedes ¿No puede ser? Cuando nosotros teníamos que tener más recursos económicos. Señorita Prefecta en realidad esto es desastroso. Yo creo que algo tenemos que hacer, confiamos en su buena predisposición. Y nosotros juntos y la provincia juntos tenemos que exigir no solo más recursos que nos tienen que pagar, tenemos que hacer gestiones para tener asignaciones y recursos propios como tiene Guayaquil. ¿Porque Guayaquil tiene? Porque fueron inteligentes para conseguir en el debido momento más y más recursos, en el mejor momento. ¿Cómo vamos hacer la gran producción? ¿Cómo vamos agradecer a los campesinos, agricultores, que nunca dejaron de trabajar en esta pandemia? Hay que darles un aplauso a ellos. (Se manifiesta aplausos). Yo le pido a este Consejo, un aplauso para agricultura, para los campesinos, porque nunca pararon, por eso esta Prefectura tiene que volver su mirada al campo. Señora Prefecta, así que yo le agradezco, le felicito, hay que ordenar las cosas, esto nos debió haber indicado el Prefecto Morales y no nos entregó, para saber cuál es la verdad y de esa manera desarrollarnos, así que les pido por favor que nos digan exactamente quienes nos deben, porque tiene que saber la prensa quienes nos deben, la ciudadanía tiene que saber quiénes nos deben, y cuánta plata entregamos, imagínense ustedes del km 26 a Churute yo vi en la última parte de la administración del señor Jairala, una ampliación a 4 carriles, que el Ministerio de Finanzas entregaba USD\$20,000,000.00 para hacer esa ampliación, ósea que aparte de esto nos cobraban plata a nosotros, los guayasenses, los ciudadanos ecuatorianos. El Ministerio nos daba USD\$20,000,000.00 más, ¿Porque si estaba concesionada? Es dinero es del Estado, sí señor, pero ese dinero lo hubieran dado directo a la Prefectura, estuviéramos haciendo caminos vecinales ellos tenían que sacar y todos los días por el ensanchamiento, más y más plata. Pregunto ¿algo anda mal allí? Yo tengo un análisis que se lo voy a entregar a usted señora Prefecta completo de como nosotros hemos sido perjudicados en estas dos o tres contrataciones de concesiones. Hay que hacer uno nuevo, puede haber unas empresas internacionales para darnos resultados y ganancias efectivas para toda la provincia del Guayas, es mi palabra señora Prefecta. Muchas gracias”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Gracias



CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

a usted y me ayudan ustedes a la fiscalización, ustedes son Consejeros y me ayudan también a fiscalizar, está abierto eso. Consejero Almeida, usted solicita que se proyecte quienes son nuestros deudores".- **DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN:** "En aras de la transparencia también, para que conozcan lo que hay que cobrar pero con detalle, el SRI en temas de recaudación del IVA, tenemos un saldo por cobrar por valor de USD\$16,725.809.75, con relación al Dragado anterior que nos servirán también para gestionar las próximas actividades con relación a este tema, tenemos que estar pendiente una devolución de USD\$17,022,051.48. Con relación a la asignación del presupuesto general del Estado, lo que mensualmente nos representa un ingreso bastante importante, no lo hemos recibido de abril a julio y esa deuda alcanza los USD\$51,003,450.68. Con relación al presupuesto general del Estado, eso quiere decir lo que mensualmente nos representa a nosotros un ingreso bastante importante no lo hemos recibido desde abril a julio, como les había comentado anteriormente y esa deuda alcanza a USD\$51,003,450.68 y finalmente el tema de la transferencia de la competencia de riego, dragado y drenaje tenemos que recuperar el monto de USD\$14,471,956.59, eso suma aproximadamente USD\$99,223,268.50".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Usted tenía una acotación Consejero Paco Asán".- **EL CONSEJERO ASÁN:** "Solamente lo que acotó el Consejero Almeida, que también quiero hacer una revisión legal de esa Concesión".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Por favor señor Secretario, que quede registrado en actas a pedido de los señores Consejeros, para que se realice y a esto queremos hacer una acotación, es una responsabilidad compartida que tenemos junto con el Viceprefecto, Ing. José Yúnez, justamente hemos solicitado la documentación completa, porque la información está incompleta y estamos a poco días no solamente de una verificación jurídica, sino también la verificación de obras, si se han cumplido con los compromisos adquiridos con la Provincia y con esas concesiones, una Auditoría General Técnica Financiera. Muy bien porque viene como parte de ustedes como fiscalizadores, avalan la decisión que justamente hemos tomado hace poco días. También queremos recordarle que tenemos no más de 15 días laborables hábiles, que hemos trabajado sábado y domingo que eso no tiene mérito, solamente para decirles que dentro de este corto tiempo no solo estamos teniendo en cuenta de manera transparente, estamos siendo acompañados de transparencia internacional, adicional que todas nuestras acciones están siendo convalidadas junto con la Contraloría General del Estado, es decir un proceso claro de una Prefectura del Guayas transparente que está trabajando de la mano con los órganos de control y también con la auditorías necesarias para validar este perjuicio que tiene la provincia, no solamente ahora sino desde hace mucho tiempo y era menester comunicarles urgentemente esta situación financiera que tiene, lamentablemente y seguramente hace mucho tiempo, porque nosotros estamos arrastrando deudas, las cuales hay que honrarlas las que correspondan, las que no entran en un proceso de debate. Ustedes comprenderán no somos autoridades ni ente de control. La Contraloría hace su parte y nosotros nos debemos a las observaciones que la Contraloría está ejerciendo sobre la Institución, obviamente cumplir como corresponde".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Toma la palabra el Consejero Paco Asán".- **EL CONSEJERO ASÁN:** "Antes de pasar a otro tema, quisiera también que esta información se haga público, porque también la ciudadanía y nuestras jurisdicciones nos reclaman de que Consejo Provincial no está siendo obras, en ese sentido debe de comunicarse la razón porque no se hace obra por parte del Consejo Provincial y además, debo dejar sentado que el Gobierno Central no está cumpliendo las designaciones. Antes de venir para acá tuvimos algunos Alcaldes una conversación de también hacer público lo que se presume, lo que está pretendiendo el gobierno central de bajar las rentas desde mayo en un 25%, vamos a ver

qué pasa. En todo caso queremos ya comenzar no solamente reclamarle al gobierno sino comunicarle a la ciudadanía lo que está pasando”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Correcto, señor Secretario queda entonces registrado que esa información se debe enviar a todos los Consejeros y también una comunicación pública. Quiero adicionar, creo que también es menester recordarles que la situación es crítica, y estamos haciendo una reestructuración que nos está permitiendo cumplir, por ejemplo con Colimes hemos podido firmar el convenio para los estudios, también hemos procedido para firmar un convenio con el Ministerio de Obras Públicas, para la reinstalación del puente que ya está y reposa en Colimes, que son USD\$200,000.00 la aportación que hace el Ministerio de Obras Públicas y la contraparte la pone la Prefectura del Guayas, es decir a pesar de la situación crítica en la que está la finanza, la parte financiera económica de la Prefectura del Guayas, nosotros estamos cumpliendo, seguido también hemos firmado con el Consejero Alex Zambrano, Alcalde de Balzar, ayer justamente un traspaso de USD\$304,000.00, antes de que se venga abajo el puente, que es un puente de vital importancia y que transita toda la producción de ese sector, no solamente que conecta a Guayas, sino a Manabí y toda la parte productiva de Balzar, seguido de esto, estamos honrando convenios con cada uno de los cantones a lo que hemos dicho que seamos de una manera responsable para poder asumir responsabilidades compartidas. Contraparte pequeña para ustedes, más pequeñas y de contraparte mayores para nosotros, pero no estamos dejando de asistir, la diferencia es poder hacer esta exposición necesaria transparente, para transparentar y valga la redundancia las finanzas y que no haya conjeturas de que no se está asistiendo, se está logrando asistir, con un enorme esfuerzo porque no vamos a decir lo contrario. Sin embargo, siendo responsable por eso se están tomando decisiones de una, justamente una reestructuración orgánica para poder hacer llevadero los próximos tiempos, de lo contrario lo que ya estamos haciendo no se podría ni siquiera hacer y creo que Guayas y cada uno de sus cantones merecen mejores tiempos. Con esto quiero aclarar que hemos hecho también con financiamientos internacionales para hacer realidad en los próximos tiempos varias licitaciones que permitan a Guayas ponerse no solamente a la vista de las grandes inversiones sino también de los grandes financiamientos. Lo que vemos como un modelo de gestión que ha sido indeficiente y poder llevarlo a un modelo eficiente, que permita gastar menos, optimizar recursos y de esta manera poder invertir en obras y servicios, para sobre todo para las zonas rurales que merecen desde ya, yo creo que lo estamos llevando de una manera responsable. Así mismo hemos firmado convenio con el Alcalde Javier Gómez, a propósito de las fiestas de Pedro Carbo y sin embargo hemos hecho efectivo varias de los compromisos que adquirimos hace pocos menos de doce días. En el caso del Alcalde de Yaguachi necesitamos una obra urgente postergada por más de quince años, se la logró realizar en menos de cuatro días, ahora mismo tuvimos en los sectores rurales de Yaguachi, Cone y otras juntas parroquiales que están entrando maquinarias a trabajar, con esto es una especie de revisión de cuentas que a pesar de los pocos días que hemos ingresado con el Ing. Yúnez, a esta administración y de las cifras duras que estamos presentando estamos cumpliendo y vamos a seguir cumpliendo en tanto y en cuanto sigamos haciendo cada uno su parte, responsabilidad compartida dentro de la crisis, hace que seamos más fuertes y no débiles. Sigamos señor Secretario”.-**EL SEÑOR SECRETARIO:** “Con su venia señora Prefecta, señores Consejeros, para conocimiento de los asistentes, se ha integrado el Consejero Julio Alfaro Mielles”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Bienvenido señor Consejero, podemos darle la palabra a la Doctora”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Con su venia señora Prefecta procedo a la lectura. **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: “Conocimiento de la Situación de los**



CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

**Contratos del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., a cargo de la Dra. Miriam Lucas Delgado, Directora Provincial de Gestión BEDE”.- LA DIRECTORA PROVINCIAL DE GESTIÓN BEDE:** “Buenas tardes señora Prefecta, señor Viceprefecto, señores Alcaldes (as), señores Presidentes (as) de Juntas Parroquiales, señores medios de comunicación, por delegación de la señora Prefecta, estoy al frente del Departamento de Gestión BEDE, el mismo que se encarga de financiar obras a través del BDE, BID, CAF y ahora estamos tratando más recursos a través de la APP y de la ONG. Voy a explicar cuáles son los proyectos que están en ejecución, los que se han adjudicado y los que están por adjudicarse. Bien, a través del crédito del BDE y del BID tiene 2 programas, que son pro desarrollo y pro viables, tenemos el proyecto de la rehabilitación y asfaltado de la vía a Pedro Carbo- Jerusalén, que incluye puentes, esto se están realizando en el cantón Pedro Carbo, tiene una longitud de 12,50 km, el contratista es la compañía Hidalgo & Hidalgo, el monto de inversión es de USD\$5,872,439.31, el anticipo que se dio a esta obra es de USD\$1,174,487.86, el plazo para la ejecución de la obra es de 240 días y el avance de la obra es del 29%, estos trabajos se realizaron a partir del 15 de junio de este año posterior a lo que estaba el país en semáforo en rojo. El siguiente proyecto es la rehabilitación de la vía Petrillo-Las Minas de Petrillo, en el cantón Nobol, la longitud de esta obra es de 15.91 km, el contratista es la compañía Hidalgo & Hidalgo, lo monto de inversión es de USD\$4,803,267.55, el anticipo que se dio a esta obra es de USD\$960,653.51 el plazo de 240 días y el avance de la obra es del 30%, de la misma manera los trabajos se realizaron el 15 de junio de este año, el siguiente proyecto es la rehabilitación y asfaltado de la vía, puente Negro-Vainillo, que también incluye puentes, esto se está haciendo en los límites de El Triunfo y Naranjal, tiene una longitud de 14,90 km., la compañía es también Hidalgo & Hidalgo, el costo de inversión es de USD\$5,111,795.54, se dio un anticipo de USD\$1,022,359.11, el plazo es de 240 días, el avance de la obra en este momento está en un 60% y de la misma manera los trabajo se realizaron el 18 de junio. Obras en ejecución con crédito del Banco de Desarrollo del Ecuador, tenemos una obra que ya está casi terminada, que es el área de recreación de General Villamil Playas, el tramo comprendido entre la calle 3 de Noviembre y Esterillo Canal Jambelí, esto es en el cantón Playas, el contratista es la compañía MERCADONA S.A., el costo de inversión es de USD\$5,604,655.90, se dio un anticipo de USD\$2,241,866.36, el plazo para la ejecución de esta obra fue de 300 días, el avance de esta obra en estos momentos está en 93%, los trabajos se reiniciaron el día lunes 20 de julio de 2020, esta semana y estamos esperando para ver si es posible si en el mes de agosto se puede hacer la entrega y recepción provisional de la obra, otros de los proyectos tenemos la rehabilitación y asfaltado Macul-El Carmen, que también incluye puentes en el cantón Palestina, la longitud de esta obra es de 4,85 km., el costo de inversión es de USD\$6,949,717.66, se dio un anticipo de USD\$1,389,943.53, el plazo para la ejecución de la obra es de 180 días, el avance de esta obra es de 90.50%. La obra suspendida desde el 1 de agosto de 2019 por excedente de obra, porque había que hacer el rediseño de vigas de puentes, estamos a la espera de que el contratista entregue las pólizas a la Coordinación de Compras Públicas para su debida elaboración de Contrato Complementario. Hemos observado que hay obras que el proyecto el estudio no está bien diseñado y que a medida que se va construyendo la obra, aparecen los excedentes, estos excedentes son los que luego hacen que las obras se paralicen, porque no hay el presupuesto en el área financiera, no hay la partida presupuestaria para poder cubrir estos excedentes, he aquí un ejemplo. Obras adjudicadas con fondo BEDE, tenemos la rehabilitación y asfaltado del camino vecinal Potosi-El Papayo-La Elvira, esto en el cantón Salitre, la longitud de es de 10,14 km., la

contratista es el Consorcio TR2 de Salitre, el monto de inversión de la obra es de US\$4,927,096.13, se dio un anticipo de USD\$1,970,838.45, el plazo es de 210 días, esta obra recién fue adjudicada el 21 de mayo y está por entregarse el anticipo que está ya en el área financiera. Esta administración se preocupó de tener todos los documentos ya listos, porque el Banco del Estado, el dinero lo había desembolsado en diciembre, pero no se sabe porque es que no se había hecho el anticipo correspondiente, pero gracias a la Gestión que está haciendo la señora Prefecta, este anticipo va hacer entregado a los contratistas, para que los beneficiados del cantón Simón Bolívar, puedan tener la ejecución de su obra, perdón Salitre. Tenemos la rehabilitación asfaltado de la vía T, Soledad Chica T de Chague, que incluye también puente, esta si es en el cantón Simón Bolívar, la longitud es de 11,50 km, la contratista es el Consorcio Simón Bolívar, el costo de inversión es de USD\$3,990,133.21, con un anticipo de USD\$1,596,053.28, el plazo de ejecución de esta obra es de 240 días, de la misma manera como lo dije anteriormente, ya el Banco del Estado hizo el desembolso, ya todos los documentos están al día, se va hacer el anticipo de esta obra para que pueda entrar en ejecución. Rehabilitación y asfaltado de la vía Cerecita Safando, que también incluye puentes, es el cantón Guayaquil, la longitud es de 10.10 km., el contratista es el Consorcio Cerecita-Safando, la obra de un costo de inversión de USD\$5,923,283.84, el anticipo es de USD\$2,321,504.82, el plazo es de 240 días. Aquí nosotros al analizar este proyecto nos damos cuenta que el consultor cuando entrega el estudio de la obra, lo hace de una manera definitiva presunta, y que significa hacer una entrega presunta que ha habido silencio administrativo, dentro de la administración que no quisieron recibir los estudios, por A, B o X razones, pero lo extraño es que a pesar de tener esta recepción presunta, se la sube al portal y se la adjudica, es otro problema con el que nos encontramos pero gracias a esta gestión, a la gestión de la señora Prefecta, este inconveniente lo tenemos en Procuraduría Síndica, buscando una solución, porque el cantón donde va la obra no es el responsable de los malos actos de la administración. Obra en ejecución con fondos propios, tenemos la rehabilitación de varios caminos de la provincia del Guayas, como son Eugenia, El Paraíso, Mata del Plátano, El Carrizal, esto es en el cantón Milagro. En la Eugenia-El Paraíso es el tramo de 4.60Km, en el Mata de Plátano-Carrizal, el tramo es de 4,10 km., el contratista es el Consorcio Camino del Guayas, el costo de esta obra es de USD\$3,184,978.78, esto es autofinanciado por el contratista, el plazo de esta obra es de 210 días, en lo que es Eugenia El Paraíso, el avance la obra está en el 30%, en Mata de Plátano-Cabezal al 100%, en total este proceso tiene un avance de 65%. Aquí también observamos otro pequeño inconveniente como esta obra fue suspendida en agosto de 2019, porque aparecieron los famosos excedentes y no había disponibilidad presupuestaria por lo tanto se tuvo que dejar para el siguiente año fiscal, para este año 2020, para encontrar el presupuesto y poder cubrir lo que era los excedentes. Imagínense un año, suspendida la obra por falta de partida presupuestaria y por los excedentes, también que se encontraron que había problemas de expropiación en el sector de la Eugenia. Rehabilitación y asfaltado de la vía "Y" de acceso a San Isidro, Boca de Agua fría, límite provincial que incluye también puente, esto es en el cantón Balzar, el contratista es la compañía Mercadona, el costo de inversión es de USD\$9,621,437.47, el anticipo es de USD\$1,924,287.49, el plazo de la obra es de 240 días y apenas tiene un avance de 2,3%. Aquí tenemos un gran problema, que ya lo conocemos, no solamente dentro de Guayas, sino a nivel nacional que es el estado del puente, nosotros en este momento la obra está paralizada, porque por dicho lugar no pueden pasar más de 100 volquetas, es lo que necesita el contratista, con un peso aproximadamente de 30 toneladas, esto ya tenemos que ponernos de acuerdo con usted señor Alcalde para buscar una



CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

solución y que la obra siga su ejecución. Obras adjudicadas con fondos propios, rehabilitación y asfaltado de la vía Santa Lucia-Daule-Cabuyal, esto es la vía Santa Lucia, en el cantón Santa Lucia, el contratista es el Consorcio Santa Lucía MT, el costo de inversión es de USD\$7,199,102.57 el anticipo es de USD\$1,439,820.51, el plazo de la ejecución de la obra es de 240 días, y estamos por entregar el anticipo que ya se está resolviendo en la Dirección Financiera. La rehabilitación y asfaltado de la vía Los Monos en El Triunfo-10 de Agosto que también incluye puente, esto es en el cantón Milagro, el contratista es el Consorcio Milagro MK, el costo de inversión es de USD\$4,310,951.21, el anticipo es USD\$862,190.24, el plazo de ejecución de 180 días y así mismo ya está todo para entregar el anticipo. Contratos por adjudicarse con fondos BEDE, tenemos rehabilitación y asfaltado de la vía Cabuyal-Laurel, en el cantón Santa Lucia, este proyecto tiene una longitud de 6,79 km. Con un costo de inversión de USD\$3,455,385.53, este se encuentra en el portal de compras públicas desde 20 de mayo de 2020 y tenía que ser adjudicado hasta el 6 de julio, nosotros estuvimos pensando este proyecto y fuimos al sitio y el camino es angosto y hay que hacer las expropiaciones de 7 metros a la derecha y 7 metros a la izquierda y esto significa un rubro que no está dentro del estudio y estamos resolviendo esta situación, esto es lo que no quiere la administración de la señora Prefecta, que esto se suba al Portal, se adjudique y luego cuando ya está en ejecución la obra nos encontramos con este gran problema y viene la paralización, los proyectos salgan viables y se terminen en el tiempo y costo necesario".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "A esto debo acotar algo señores, primero la apertura de un proceso que se van a subir en los próximos días para hacer las cosas transparentes, hemos visto pocas empresas son las que participan, por favor, número uno. Número dos, tenemos varios equipos técnicos-financieros y ambos encontraron falencias y son las repetidas falencias en los estudios que más tarde, endosan excedentes, costos de estos excedentes que obviamente ponen en riesgo los recursos de la Prefectura, porque creen que pueden jugar con los estudios primero y segundo con las obras de ejecución, la amenaza es que paralizamos las obras. ¿Quiénes se estresan? Los Alcaldes primero, porque vienen acá a decir que se dé como sea, que la obra tienen que llegar como sea a su pueblo. No señores, los procesos tienen que ser legítimos y transparentes, pero también el acompañamiento, la fiscalización y absolutamente todo tiene que ser transparente. No puede ser que los estudios varíen tanto que obras con un monto determinado, terminen costando hasta 75% arriba porque en los excedentes, se exceden y lo gravan, que en anteriores administraciones se les pagaron. ¡Aquí no!. Y son esas obras que están suspendidas, y lo dejo en claro, que es muy, muy serio, por lo tanto para los que tengan compromiso, no sé si ustedes, los constructores, ejecutores de obra que fueron informales y que jugaron con dinero público que le pertenece a la gente, es decir al pueblo Guayasense, sepan que estamos auditando absolutamente todo. No se va a pagar un centavo, que no corresponda ser pagado y como política de buena gobernanza y buena práctica se acabaron los excedentes. Por lo tanto, una de las disposiciones dadas es que el constructor, el que hace la obra no va hacer los estudios señores. Porque fue donde encontramos digamos que errores de buena fe. No señores, y está claro porque hemos tenido todos los días para analizar donde están las falencias y como están la fuga de los recursos. Creo que corresponde parte y parte de ustedes también, saber que si una obra se para y nosotros decimos que está haciendo auditada también comuniquen a su gente que está siendo auditada, porque hay algo que no va en beneficio de los dineros bien manejados. Eso es y ya quedo como disposición y estamos junto con el Doctor Gustavo Taiano, se ha dispuesto cero excedentes, quieren seguir bien, sino quieren seguir, habrá gente que si hagan buenas prácticas de servicio y quieran trabajar con una Institución

seria. Siga Doctora”.- **LA DIRECTOR DE GESTIÓN BEDE**.- “Gracias señora Prefecta, para concluir sobre este proyecto, el Alcalde de Marcelino Maridueña, la obra se va a demorar mucho tiempo con lo que nosotros estamos haciendo la revisión, más bien esto nos da la oportunidad para que la obra en su cantón tenga y dure el tiempo que así lo estipula el contrato”.- **CONSEJERO ORELLANA**: “¿No se refería de Marcelino Maridueña?”.- **LA DIRECTOR DE GESTIÓN BEDE**.- “Construcción del puente sobre el Río en la vía Jesús del gran Poder, en la provincia del Guayas, si es en el cantón Marcelino Maridueña, ahí lo que está pasando, esta obra se encuentra en el portal desde el 20 de mayo del 2020 y debería haber sido adjudicada el 6 de julio y no la adjudicamos por lo que ya voy a mencionar, siendo una longitud de 25 metros, el costo de inversión es de USD\$562,539.70. Rehabilitación de la vía Km. 20 (Durán Tambo) – Taura, en el cantón Duran, tiene una longitud de 9,24 km. costo de inversión es de USD\$3,775,471.10, de la misma manera esta se encuentra en el portal de compras públicas y debería haber sido adjudicadas el 6 de julio y no se lo hizo por los siguientes inconvenientes. Este estudio no cumple con la recomendación del Ministerio Ambiental, el mismo que indica que los rubros deberían ser puestos por costos indirectos, pero estos no están en los costos indirectos, en los referenciales. Lo que a la larga aumenta el rubro, el asfalto el valor institucional tiene USD\$12,61, el precio referencial es de 12,95, de pronto la diferencia apenas es de 0.34 centavos, pero en cantidad por muchos metros cuadrados en asfalto, el precio también se dispara. El rubro de excavación sin clasificación, generalmente esta excavación sin clasificación se la hacen pero vemos que en el referencial hay rodillo, hay retro excavadora, hay tanquero, porque estamos poniendo una base, y esto hace que en los movimientos de tierra encontremos que se han demorado por algún error, el otro es los estudios topográficos del proyecto, de acuerdo a las normas de contratación interna en el 408-08 indica que el estudio topográfico debe ser realizado por un profesional, estos estudios están firmados por no profesionales, el rubro de señaléticas. Nosotros hicimos un estudio, en el mercado actual y están con un porcentaje elevado con el 40% de acuerdo al costo referencial, entonces con estos valores, ya una vez que los hayamos depurado, ya no van existir los referenciales, y ya no va a existir la paralización de obras, y cuando se suban al portal, quienes van hacer beneficiados directos, los ciudadanos a los que les estamos llevando las obras, como dijo la señora Prefecta ustedes no van a tener ese inconveniente de que la ciudadanía va a estar complicándose porque la obra se le paraliza. En conclusión, de acuerdo a lo que hemos observado. ¿Qué es lo que quiere esta administración? Que los estudios, los proyectos cuando sean elevados al portal, sean con transparencia y se ve la vialidad que en el tiempo justo con los costos que esto implica. Muchísimas gracias, señora Prefecta, muchísimas gracias señores Alcaldes, señores Presidentes de las Juntas Parroquiales”.- **LA PREFECTA PROVINCIAL**: “A usted doctora Miriam Lucas. Toma la palabra Consejero Asán”.- **CONSEJERO ASÁN**: “En la exposición indica de una vía de Los Monos-El Triunfo, no la conocía que la iban hacer”.- **LA PREFECTA PROVINCIAL**: “Es importante esta rendición de cuenta, que estamos haciendo a menos de un mes, a partir del día que se posesionó el Ing. Yúnez y que tuvimos ya el Consejo completo por decirlo, nosotros lo que hemos hecho efectivamente es hacer una auditoría, administrativa, técnica, financiera y de obras, muy rápido”.- **CONSEJERO ASÁN**: “También ahí que dice de la obra Eugenia – El Paraíso”.- **LA PREFECTA PROVINCIAL**: “Usted siendo Alcalde de esa zona, imagínese no sabía y es importante por eso aclarar públicamente todos estos compromisos que la Prefectura tiene y que a su vez tiene acreedores, verdad”.- **CONSEJERO ASÁN**: “La Eugenia-El Paraíso, dice que está paralizada, el problema de utilidad pública de derecho de vía, eso está paralizada hace más



CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

de un año, no dicen cuál va hacer la solución”.- **LA PREFECTA PROVINCIAL:** “A partir del conocimiento general y público, la reunión con los equipos pertinentes ya especializados, con su equipo más el equipo de obras públicas, infraestructura, más su Procurador Síndico, porque hay que revisar la parte legal con nuestro Procurador Síndico a su vez para poder cruzar toda la información y ver de qué manera se logra el correctivo de ser necesario, si hay viabilidad, si no hay viabilidad, sencillamente se verá cual es la decisión que se toma. Toma la palabra el Consejero Almeida”.- **EL CONSEJERO ALVARADO:** “Estoy levantando dos veces la mano, señora Prefecta”.- **LA PREFECTA PROVINCIAL:** “Permítale por favor al Alcalde de Santa Lucia”.- **EL CONSEJERO ALVARADO:** “Siga usted”.- **EL CONSEJERO ALMEIDA:** “Muchas gracias señora Prefecta, este sistema de autofinanciación hay que tenerle mucho cuidado. En los últimos meses de la administración del señor Jairala se hicieron como 12, hay que ver si se los pagó o no y en qué tiempo se los van a pagar. Porque también se dieron en la administración del señor Morales, una por ejemplo en el Km. 123 en Balao, de aquí al rio Gala y del rio Gala al camino de La Florida, hicieron ese trabajo en diciembre. En enero ya no funcionó, llega la autofinanciación. Pusieron 117 volquetadas y el camino costaba US\$900.000.00. El señor Lapentti hizo ese camino cuando dejó La Prefectura y recién se dañó el ante año pasado, eso significa que si nosotros hubiéramos asfaltado ese camino, lo cual lo conozco siempre porque voy para allá, hubiera sido otra suerte y ese mismo camino lo hizo el señor Jairala, hicieron esa autofinanciación de tirarle unas cuantas volquetadas. ¡Entonces no es justo!. Yo sé que si el señor Alcalde de Balao, si está por acá, algo ayudó en un momento determinado, pero ese camino ya no vale tiene los huecos inmensos, desde 10 y de 15 cm. Y eso no es justo, esa es la zona más productiva en ganadería y cacao que tenemos en la provincia del Guayas. Entonces hay que tener cuidado con esa autofinanciación. Porque ese sistema lo hacían algunos, yo conozco quienes andaban atrás de eso. Algo pasa ahí. Los montos no se justifican para lo que es la obra. Muchas gracias”.- **LA PREFECTA PROVINCIAL:** “Toma la palabra el Consejero Alvarado”.- **EL CONSEJERO ALVARADO:** “Muchas gracias señora Prefecta, señor Viceprefecto, señores Consejeros, distinguidos señores Periodistas, me resulta sorprendente que haya una vía, que dice de Cabuyal a Laurel. Es una vía que ni siquiera la he conocido yo, con el debido respeto no la conozco. Conozco la vía pero desconozco que se haya querido asfaltar, porque hay vías muchos más importantes como la vía E 48-Fátima, la vía E-48 El Salto, donde necesitan ser asfaltado, pero esa vía Cabuyal-Laurel es una vía interna, es una vía que sale de ese camino. Disculpenme compañeros no es que yo este aceptando, esa vía jamás he sabido y peor como dice la señora Prefecta, tiene apenas ¿Cuántos metros decía la Dra. Lucas de ampliación que tienen que pagar todavía? 14 metros. Yo pregunto. ¿Cuándo hay otras vías que están listas y varios sectores más productivos de mi cantón? La vía señores, la vía E-48 es una vía que venimos pidiendo y no es de ahora, La venimos pidiendo desde la época del Prefecto Jairala, Esa vía es muy vieja, se destruyó, porque la dejaron hecha Prefecta, sin mal no recuerdo Lapentti con doble asfáltico, duró bastante pero hoy está totalmente destruida, ojalá que ya por parte del BDE se de los recursos para que puedan empezar dicha obra. Señora Prefecta en la exposición anterior veo que solamente dicen que se deben por parte de rentas, se debe hasta el 2018. Pero nunca se dijo si se debía 2019 y 2020 en esa información, también es necesario que se dé una aclaración en ese sentido y como Abogado y creo que hay algunos Abogados, si tenemos problemas con las concesiones, pues hecha la ley hecha la trampa. Y nosotros somos aquí los Consejeros, que podemos decir y tomar alguna acción en contra de lo que estaba o se está haciendo, yo me acuerdo señora Prefecta que aquí se dijo y al único que atacaron fue a mí, cuando estaba de señor Prefecto Jairala, que se quería subir el

peaje a USD\$1,50, aquí hay algunos compañeros, creo que están de esa época, en la cual yo me opuse rotundamente porque tenía que negociarse ese convenio que tiene con las Concesionarias, pero veo yo ahora que se ha hecho entre gallos y medianoche tantas y tantas cosas y el único perjudicado es el pueblo Guayasense. Hoy si pido señora Prefecta, pido señores Consejeros, que tomemos una decisión porque aquí estamos involucrados todos. Vemos que en la carretera de Daule, La T, esta bacheada simplemente, la carretera de La Penitenciaría hasta Palestina, Balzar, ni siquiera le están haciendo el rozamiento de los laterales, entonces que es lo que están haciendo la compañía, se nos están llevando la plata y la Prefectura tendrán que pagar por lo que ellos no hacen. Yo sugiero que se nombre una comisión para el estudio de esto, porque yo no creo y discúlpeme señora Prefecta, yo no creo que no existan documentos, porque deben existir los documentos y debe ser responsable cada departamento y de cada departamento el Director debe responder. Si es por decir el departamento Jurídico, debe saber porque me imagino que usted ya votó a todos los departamento jurídico, votó a todos ellos, y que le digan a donde están, a donde está esa documentación para que usted tenga conocimiento pleno de lo que hay. Nosotros vuelvo y lo digo si es necesario lo mociono, nombre una Comisión y revisemos ese contrato con las Concesionarias, aquí estamos para ayudar, para apoyar lo correcto, no la corrupción, ya basta de tanta corrupción ahora empecemos a trabajar por lo mejor de nuestra provincia. Gracias señora Prefecta".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Mi querido consejero Alvarado, usted ha dado en el clavo, da la casualidad que la documentación no toda esta completa, ha sido como más que buscar al Titanic, pero la hemos encontrado, algunos anexos no están y estamos haciendo el pedido jurídico correspondiente, el Dr. Gustavo Taiano tiene la disposición, en este momento estoy haciendo bajar la documentación en las cajas respectivas. Para que ustedes vean que aquí hay transparencia y me agrada mucho que esto es un sentir generalizado de todos los Consejeros, de querer transparentar, que a lo largo de estos más de 20 años, ha sido más de mil y piquito de millones que la provincia ha pagado para tener unas vías de primer orden y como buen abogado usted sabe, que una de las facultades que se tiene cuando alguno tiene alguna discrepancia tiene que ver como lo que se ha cumplido con lo que se acordó y está a la luz pública lo que no se ha cumplido con la provincia del Guayas. Ahora estamos usted lo ha hecho bien, levantando una comisión por parte de los Consejeros, por moción de usted. Ahora quiero saber quién apoya la moción para dejar esto en Actas señor Secretario. Es una Comisión interna, podemos conversar quienes serían los miembros. Una Comisión ocasional. Cuando cerremos sesión entonces fuera del orden del día, por ser una sesión extraordinaria no podemos interrumpir obviamente el orden del día, pero fuera de la sesión la conformamos, les parece. Le damos la palabra al Consejero Rodríguez, después el Consejero Mite".- **EL CONSEJERO RODRIGUEZ:** "Señora Prefecta, buenas tardes, señor Viceprefecto, señores de la Mesa Directiva, señores Consejeros, voy a tomar su última frase señora Prefecta, en donde usted hace referencia en lo que se ha dejado de cumplir con la provincia. En la exposición que hizo Miriam hace un momento, está claro y notorio que parece que no existiéramos algunos cantones de la provincia. Es claro y notorio que al parecer la ideología para hacer lo que se ha hecho y todo lo que se ha dejado de hacer, ha sido el cálculo político solamente y el número de votos, que puedan representar ciertas obras en ciertos cantones. Sin embargo, si la política e idiosincrasia que usted y don Coco han transmitido que de hecho de ser de esta provincia, la más productiva del país como de hecho siempre debió haber sido, no hay que ver el cálculo político sino el cálculo productivo y todos y cada uno de los cantones y de la parroquia por pequeñas que sean, tenemos un bagaje productivo tremendamente grande,



CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

digo esto porque si queremos que esto suceda, hay que dejar de ver a los cantones como grandes y pequeños, hay que ver los cantones por lo que somos, lo que producimos, lo que tenemos y lo que podemos dar y el reflejo de lo que acabamos de ver, no es en absoluto la visión que se debe transparentar por la provincia. Con eso y sin hablar en nombre del resto lo que puedo exigir como cantón y digo exigir como cantón, es que todos y cada uno de nosotros seamos tomados en cuenta para las obras que la provincia necesita y se nos mida desde ese punto de vista, no solamente desde el número de votos que puedan representar en una próxima elección, sino cuanto podríamos producir y cuanto le vamos aportar con un granito de arena, sea lo que debió y va seguir siendo, de la mano de usted, la provincia más productiva del país. Adicionalmente a eso, retomando el punto anterior y haciendo referencia a lo que los Consejeros han dicho, yo si quisiera que en la medida que sea posible, se recabe la información desde el inicio de las Concesiones, porque recordemos que las concesiones no son de cuatro o cinco años para acá, las concesiones tienen muchísimos años. Quisiera conocer como Consejero, que beneficio ha dado la concesión realmente y si realmente ha funcionado para la provincia, porque insisto nos estamos fijando en los últimos contratos pero vemos que ha pasado desde el inicio de la concesión. Veamos si realmente se ha cumplido el propósito de la concesión y sí que no se ha cumplido es necesario que veamos otras circunstancias para que esta provincia tenga beneficios, no es posible que tengamos a parte que una vía en pésimo estado, tengamos que pagarlas. Muchas gracia señora Prefecta, un placer siempre”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “A usted señor Consejero. Toma la palabra el Consejero Mite”.- **EL CONSEJERO MITE:** “Muy buenas tardes a los presentes, señora Prefecta, señor Viceprefecto, compañeros Consejeros Provinciales, Consejeros Parroquiales, prensa. Me parece loable su accionar señora Prefecta, al exponernos a nosotros toda la información básica para comprender en primer lugar la situación de esta Prefectura y por ende sus razones a proseguir en los siguientes días, meses y años, es importante esta información que nos acaba de dar pero también hagamos una reflexión, en el Consejo anterior existía, o existe aún la Comisión de Planificación y Presupuesto, a lo mejor a los señores Consejeros no fue dada esta información, porque seguro ellos tenían que haber trasmitidos hacia nosotros para tomar determinaciones, en cuanto a nuestro Cantón y también vale aclarar aquí a la prensa, aspiro que con su buena intención y el buen acompañamiento pueda esta Prefectura, comanda por usted, culminar ya la primera etapa del Malecón indicada por la Dra. Lucas, ya que como consecuencia histórica y política va a tener ya un tercer Prefecto y aún no se inaugura este Malecón.”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Pero con esta Prefectura se va a inaugurar”.- **EL CONSEJERO MITE:** “Así es, también yo creo que el análisis económico que realizaron, que expusieron también deben considerar el factor de inversión privada CONSTRUGUAYAS, que tiene el plan de vivienda, de 1400 viviendas para la Ciudad del Pacífico, tiene toda la inversión privada, el terreno lo puso el privado, la construcción para la infraestructura, el agua potable, alcantarillado la empresa privada, y ahora vi y agradezco también que la adjudicación en un medio de comunicación escrito donde pedían también el apoyo y la apertura de una empresa privada para construir las viviendas, es decir también esta Prefectura conlleva al apoyo a la empresa privada, le agradezco de parte de mis 60.000 habitantes, del cantón Playas, muchísimas gracias por la apertura”.- **CONSEJERO ORELLANA:** “Señora Prefecta, señor Viceprefecto, compañeros de la Mesa Directiva, compañeros consejeros, miembros de la Prensa, de verdad que me he quedado preocupado al escuchar que la única obra que iba hacer en beneficio del cantón de Marcelino Maridueña, construcción de un puente que está adjudicado en el sector de La Isla, un sector que a mí como Alcalde me ha causado un problema grandísimo. ¿Por qué?

Porque ahí tengo asentada el 30% de mi población y esa población que representa el 30%, se ve coqueteada por un cantón vecino, ahí tengo un problema no limítrofe, tengo un problema de identidad de la ciudadanía que habita en ese lugar ¿Por qué? Porque el descuido de las administraciones provinciales anteriores, ha conllevado que la Prefectura de Chimborazo, realice obra en pública en nuestro cantón y eso ha servido para que esas personas que habitan en ese lugar quieran pertenecer al cantón Cumandá, provincia de Chimborazo y no al cantón Crnel. Marcelino Maridueña, provincia del Guayas y al escuchar que se va a suspender temporalmente la adjudicación para la futura construcción de este puente, que no solamente necesitamos el puente señora Prefecta, necesitamos la carretera, una carretera de primer orden que una a Marcelino Maridueña y al cantón Cumandá, que una a dos provincias, lastimosamente con el hito, las administraciones provinciales anteriores, permitieron que la Prefectura de Chimborazo concluya una carretera de capa asfáltica hasta el corazón del sector La Isla, nos falta 18 kilómetros de esa carretera de primer orden y ese puente que espero que esa suspensión que escuché sea temporal y se solucione lo más pronto posible, porque hay mucha gente del sector La Isla que quiere venir acá a la Prefectura, que los hicieron venir cuando estaba Carlos Luis como Prefecto, que yo mantuve un dialogo con ellos y les explicaba que este año íbamos a construir el puente y que el próximo año se iba a ejecutar esa carretera que ellos exigen y con justa razón y con justo derecho. Es por eso que a nombre de ese cantón pequeño, como dijo también el Alcalde de Bucay, un cantón pequeño el nuestro pero muy productivo, tenemos cuatro empresas que mueven la economía de la provincia, que mueven la economía del país y que necesita ser atendido, pido que por favor se tome en consideración eso y que la ejecución de ese puente sea una realidad, porque es una necesidad para el 30% de la población del cantón Marcelino Maridueña, si ellos me piden una consulta, tenga la seguridad señora Prefecta de que el sector la Isla se va a la provincia de Chimborazo. Muchísimas gracias”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Mi querido Alcalde, cuente como punto de coacción, no hay cantón pequeño, Guayas es grande, tenemos que lograr su grandeza y en eso tiene que ver con planificar de manera acertada y directa con ustedes esas obras: Muchas de esas obras fueron hechas a conveniencia de particulares, un camino de Santa Lucía que el Alcalde ni siquiera tenía conocimiento, cuando el era el primero en saber cuál es la vía de importancia, yo no quiero hablar del pasado, yo quiero hablar del presente, tenemos que revisar, hay un borrador que fue leído hace pocos días por parte de la Contraloría, de un examen final que será presentado en pocos días, quiero decirles que nosotros estamos actuando de la mano con las observaciones de la Contraloría, por más necesidad que existen en un sector que nos gustaría asistirles, ejecutar la obra de manera inmediata, esa inmediatez que nos encantaría no podemos obviar la parte de la Autoridad de Control que están pidiendo, analicemos y hagamos caso a las recomendaciones dadas de muchas de las empresas que nosotros aparte tenemos equipos técnico, financiero y jurídicos, que están analizando todo eso. Yo les pido como en el caso de Yaguachi, que 10 años estaban esperando una vía, camino de 400 metros apenas y hace pocos días lo hicimos realidad, dentro del marco legal, yo les solicito a ustedes solamente un poquito de paciencia, pero no violentemos más este Guayas grande que merece mejores tiempos, enmarcado en un plan integral, una planificación integral de obras, de licitaciones transparentes y de adjudicaciones de obras que no esté enviciada, ni de observaciones, ni de dolo, mucho menos de alto precio. Continuamos señor Secretario con el siguiente punto”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “ Con su venia señora Prefecta, para conocimiento de la Sala, se ha integrado el Consejero Máximo Betancourth, ha abandonado la sala, el Consejero Falcón Ortega Kléber”.- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**



## CONSEJO PROVINCIAL

### DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

**“Conocimiento y Resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas de las siguientes Actas de Sesión: 3.1. Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 19 de Junio de 2020. 3.2. Acta de la Sesión Extraordinaria Celebrada el 29 de Junio de 2020. 3.3. Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 02 de julio de 2020. Hasta aquí la lectura señora Prefecta”.- LA SEÑORA PREFECTA:** “Quien mociona? Mociona el Dr. Cañizares, con el apoyo del Alcalde Salas, Mite. Someta a votación señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Con su venia señora Prefecta, su voto señores Consejeros (as): Yúnez Parra José, a favor; Almeida Morán Luis, a favor; Alfaro Mielles Julio, a favor; Alvarado Aroca Edson, a favor; Asán Wonsang Francisco, a favor; Betancourth Valarezo Máximo, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cercado Chóez Ignacio, a favor, Consuegra Granados William, a favor; Correa Morán Rina, a favor; Décker Gómez Martha, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; Fischert Ramos Adrián, a favor; Gómez Salazar Xavier, a favor; Herrera Méndez Ángela, a favor; Magallanes Banchón Celecia, a favor; Martillo Pino José, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Quiroz Castro Carmelina, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Vera Zavala Jorge, a favor; Yúnez Nowak Juan, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Señora Prefecta, le informo que por la moción presentada por el Consejero Cañizares, con el apoyo de los Consejeros Salas y Mite entre otros presentes, han votado a favor los 28 Consejeros presentes, en consecuencia: **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DE SESIONES: ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 19 DE JUNIO DE 2020, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 29 DE JUNIO DE 2020 Y ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 02 DE JULIO DE 2020**”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Aprobado el tercer punto del orden del día señor Secretario, proceda a leer el cuarto punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-“Designación de dos delegados al Directorio de la Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, Construguayas EP., tal como lo establece el Artículo 7 letras c) y d) de la Ordenanza de Funcionamiento de la citada Empresa Pública.** Hasta aquí la lectura señora Prefecta.”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Toma la palabra el consejero Almeida”.- **EL CONSEJERO ALMEIDA:** “Señora Prefecta, esta empresa nos tiene que dar a nosotros muchas satisfacciones, cumplir con la gente, cumplir con las obras y en ese sentido, yo me permito denominar a dos Consejeros para esa empresa, bien puede ser el consejero Edson Alvarado o el consejero Gómez, planteo esa moción”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Es un solo Consejero”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Son dos delegados, pero solo uno puede salir de este seno”.- **EL CONSEJERO ALMEIDA:** “Entonces planteo al consejero Edson Alvarado”.- Apoyo la moción. **LA SEÑORA PREFECTA:** “Toma la palabra el Consejero Yúnez, ya está mocionado uno.”.- **EL CONSEJERO YÚNEZ:** “Como decía el consejero Almeida, importante CONSTRUGUAYAS, una empresa que nos represente, que trabaje con honestidad y transparencia como lo está demostrando esta nueva Prefectura y aprovecho la oportunidad, un voto de aplauso para los miembros que están aquí presentes demostrando transparencia, seriedad y esperanza para que esta provincia se levante. Asimismo a nombre de la sociedad civil, que es el segundo miembro que debe pertenecer al Directorio de CONSTRUGUAYAS, mociono el nombre del señor Gonzalo González, va ayudar mucho con ideas, conocimientos y experiencia, para que esta empresa haga el trabajo que tiene que hacer, que la obra llegue a todos los cantones y sobre todo de una forma honesta y transparente como es esta nueva Prefectura”.- **LA SEÑORA PREFECTA:**

"Toma la palabra el señor Viceprefecto".- **EL SEÑOR VICEPREFECTO:** "Buenas tardes con todos señora Prefecta, señores Consejeros, aprovecho el momento más que nada para tocar unos temitas muy importantes, que se los voy a plantear, Yo creo que Guayas necesita de un plan vial provincial, no es justo que estén tapando huequitos por aquí, huequitos por allá, cuando hay carreteras importantísimas que son obras de segundo orden, así sean de primer orden, cuando unen a los cantones son muy importantes y créame que se han hecho muchas propuestas de camino donde ni siquiera conocían los Alcaldes o Juntas Parroquiales de cada cantón. Yo propongo señora Prefecta elaborar para los próximos años, que nos toca estar al frente de la administración hacer un plan vial para los próximo diez años. ¿Para qué? Para que Guayas sea productivo, una provincia conectada entre Cantones, no esperar una concesión. Algo me comentaba la señora Prefecta, que el Alcalde de Bucay, Alcaldes que tienen límites con otras Provincias, envidia sana vemos la carretera que va a Cuenca, que va a Riobamba pavimentado, con pavimento rígido, cuando el Gobierno por obligación debió haber servido a Guayas, el Gobierno Nacional, pero porque habían las concesiones no le hicieron ningún carretero aquí en Guayas. Realmente perdimos espacios de muchos años de haber sido servidos por el Gobierno Nacional, hemos estado pagando peaje, hemos estado colaborando con Guayasenses con una carretera que se está hundiendo, una carretera, que está cuarteada, que está desapareciendo y siguen cobrando peaje. Como dijo la Prefecta no hacemos nada como mirar hacia atrás, estos dos años vamos hacer de Guayas lo que se merece, la mejor provincia del país. Gracias por el apoyo de todos, debemos trabajar con Planificación con orden y con transparencia y con el apoyo de todos ustedes, aquí no habrá marginación para nadie, yo converse con el Alcalde Mite semanas atrás, creo que el proyecto de Playas es importantísimo, ojalá que se replique en muchos cantones, es muy importante para que todos realmente de una u otra manera salgamos adelante. El Ing. Gonzalo González, es un constructor, un hombre serio más que nada, que va a apoyar en esa gestión para trabajar. Primero cumplir, eso lo tiene en mente la señora Prefecta y hacer de Playas el mejor balneario del Guayas, hay que fortalecerlo, hay que apoyarlo, creo que el turismo es parte fundamental, más ahora después de esta pandemia, será parte fundamental para el desarrollo de nuestro país, cuenten con el apoyo de esta Prefectura, cuente con el apoyo de la señora Prefecta, de quien les habla para hacer de Guayas, sin distinción de ideologías políticas, simplemente a lo que uno vino fue a trabajar y a servir a este país, en especial a la zona rural, desde ya apuntamos a las juntas parroquiales, porque no es justo que en pleno siglo XXI, aún hayan unidades a las que le falta desarrollar. Estamos aquí para apoyarnos y Ab. Alvarado, usted que esta mocionado para que sea miembros del Directorio para que trabaje y no hable mucho. Aplausos para el Abogado" (Se manifiestan aplausos)".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Toma la palabra el Consejero Alvarado".- **EL CONSEJERO ALVARADO:** "Mil disculpas señores y un poquito apartándonos del tema, si quisiera dar mis condolencias al consejero Julio Alfaro, por el fallecimiento de su señor hermano. Mi más sentido pésame Julio. Nada más señora Prefecta. Muchas gracias,".- (Un minuto de silencio)".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Lamentamos mucho su pérdida. Señor Secretario, tome a votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Su voto señores Consejeros (as): Yúnez Parra José, a favor; Almeida Morán Luis, a favor; Alfaro Mielles Julio, a favor; Alvarado Aroca Edson, a favor; Asán Wonsang Francisco, a favor; Betancourth Valarezo Máximo, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cercado Chóez Ignacio, a favor, Consuegra Granados William, a favor; Correa Morán Rina, a favor; Décker Gómez Martha, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; Fischert Ramos Adrián, a favor; Gómez Salazar Xavier, a favor; Herrera Méndez



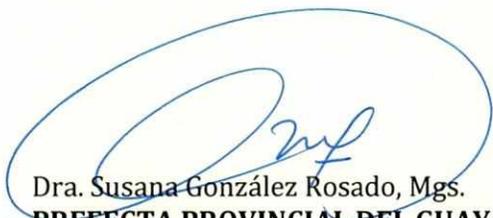
## CONSEJO PROVINCIAL

### DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

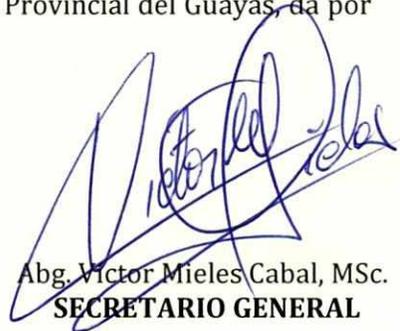
Ángela, a favor; Magallanes Banchón Celecia, a favor; Martillo Pino José, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor;; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Quiroz Castro Carmelina, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Vera Zavala Jorge, a favor; Yúnez Nowak Juan, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Señora Prefecta, le informo que por la moción presentada por el Consejero Almeida y Yúnez, con el apoyo de los Consejeros Mite entre otros presentes, han votado a favor los veintiocho (28) Consejeros presentes, en consecuencia: **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, RESUELVE POR UNANIMIDAD DESIGNAR AL CONSEJERO EDSON ALVARADO Y AL SEÑOR INGENIERO GONZALO GONZALEZ, COMO MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CONSTRUGUAYAS EP., TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 7 LETRAS C) Y D) DE LA ORDENANZA DE FUNCIONAMIENTO DE LA CITADA EMPRESA PÚBLICA**.- LA SEÑORA PREFECTA: "Aprobado el cuarto punto del orden del día señor Secretario, proceda a leer el quinto punto del orden del día".- SEÑOR SECRETARIO: "Con su venia señora Prefecta. **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento y Resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, en primer debate del proyecto de la Reforma a la Ordenanza de denominación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas**". Hasta aquí la lectura señora Prefecta".- LA SEÑORA PREFECTA: "Toma la palabra el Consejero Orellana".- EL CONSEJERO ORELLANA: "Señora Prefecta, señor Viceprefecto, señores Consejeros Provinciales, recordamos que en la sesión anterior, la señora Prefecta tomo la iniciativa de devolver a esta Institución su nombre tradicional e histórico como es la Prefectura del Guayas, para lo cual se aprobó esa moción, fue respaldada por todos en unanimidad, y se decidió que se reformara la Ordenanza de la Denominación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, luego de que el señor Procurador Síndico Provincial, elaborara el informe jurídico respectivo, fue remitido a la Comisión de Legislación, que dignamente presido y luego de las delegaciones del caso se tomó la decisión de elaborar un proyecto de reforma a dicha ordenanza, que se centra en dos cosas, la primera, que esta Institución además de llamarse Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, también se lo pueda conocer como Prefectura del Guayas, además que este colegiado al que pertenecemos todos, además de llamarse Consejo Provincial Descentralizado del Guayas, también se lo puedo dominar Consejo Provincial de la Prefectura del Guayas, es por eso que pongo a conocimiento de cada uno de ustedes esta moción, a fin de que sea aprobado esta Ordenanza ".- LA SEÑORA PREFECTA: "Señor Secretario, puede tomar votación, no sí antes indicar que es en primer debate, es una reforma a la Ordenanza, que pasa por dos debates, este es el primer debate, después sería el segundo, debate. Su voto señores Consejeros" EL SEÑOR SECRETARIO: "Su voto señores Consejeros(as): Yúnez Parra José, a favor; Almeida Morán Luis, a favor; Alfaro Mieles Julio, a favor; Alvarado Aroca Edson, a favor; Asán Wonsang Francisco, a favor; Betancourth Valarezo Máximo, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cercado Chóez Ignacio, a favor, Consuegra Granados William, a favor; Correa Morán Rina, a favor; Décker Gómez Martha, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; Fischert Ramos Adrián, a favor; Gómez Salazar Xavier, a favor; Herrera Méndez Ángela, a favor; Magallanes Banchón Celecia, a favor; Martillo Pino José, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor;; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Quiroz Castro Carmelina, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Vera Zavala Jorge, a favor; Yúnez Nowak Juan, a favor;

Zambrano Alcívar Álex, a favor. Señora Prefecta, le informo que por la moción presentada por el Consejero Orellana, con el apoyo de los Consejeros Yúnez entre otros presentes, han votado a favor los veintiocho (28) Consejeros presentes, en consecuencia: **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA**.- LA SEÑORA PREFECTA: "Gracias señores Consejeros y Consejeras damos por concluida esta sesión ordinaria de Consejo, se levanta la sesión"-----

-----Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el procedimiento parlamentario establecido en los artículos 321, 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las dieciséis horas y siete minutos; y no habiendo otro punto que tratar, la MGS. Susana González Rosado, Prefecta Provincial del Guayas, da por terminada la sesión.



Dra. Susana González Rosado, Mgs.  
**PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS**  
SGR/VMC



Abg. Víctor Mieles Cabal, MSc.  
**SECRETARIO GENERAL**